

15 de diciembre de 2000

Asunto: **HECHO RELEVANTE**

Adjunto les remitimos copia de la declaración de participación significativa presentada en el día de hoy en el Consejo de Mercado Financieros de Francia, por la que se notifica que Corporación Financiera Alba ha sobrepasado el límite del 5% de los derechos de voto de la sociedad francés CARREFOUR, alcanzando en concreto el 6,37%.

Queremos aclararles que el incremento de los derechos de voto no se debe a ninguna adquisición nueva de acciones de Carrefour, ya que nuestra participación sigue siendo del 3,81% del capital social de dicha sociedad; el incremento se debe exclusivamente a las normas estatutarias de Carrefour que, de acuerdo con lo que autoriza la legislación francesa, otorgan derecho de voto doble a las acciones nominativas cuando se cumplen los dos años desde su inscripción como tales, plazo que se ha cumplido recientemente en relación con determinadas acciones adquiridas hace dos años.

En consecuencia, la composición de la cartera de Alba, tras este efecto de doble voto de determinadas acciones, no experimenta variación por tal causa.

Atentamente,

 Fdo. Luis. Lobón